

FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y CIENCIA SOCIALES

TEORIA DEL EQUILIBRIO Y EL BIENESTAR

SEGUNDA PRÁCTICA

CICLO 2012 I

1. Asuma que Ud. acaba de ser investido con la Presidencia de un determinado Gobierno Regional, para lo cual se ha comprometido ha implementar una política de igualdad de oportunidades (nivelación del terreno de juego) en alguna etapa de la formación de los futuros profesionales que van a competir por un Puesto Laboral. Se pide:
 - a) Seleccionar el umbral en el cual aplicaría la nivelación del terreno de juego, justifique.
 - b) Proponer la clasificación de la población en dos tipos indicando las circunstancias que determinan a cada uno de ellos
 - c) Indicar el presupuesto asignado a su política de igualdad de oportunidades y los criterios de asignación a los diferentes tipos de población.
 - d) Qué instrumento de política implementaría su gobierno para hacer viable su política de igualdad de oportunidades.
2. Minera S.A es una empresa que al desarrollar sus actividades en el Perú ha venido cumpliendo con sus obligaciones de Canon Minero. En la medición de su descarga de efluentes líquidos ha registrado para el parámetro Aceites y Grasas medidas por encima de 21 mg/L. Ante esta situación ha tomado iniciativas de ingeniería tendientes a reducir sus efluentes, dando como resultado que para el parámetro en cuestión se han reportado medidas mayores a 20 mg/L y menores a 21mg/L . Se podría decir que la empresa a internalizado los contaminantes en su proceso productivo?. Sustente.

Asuma LMP de aceites y grasas:

Límite en cualquier momento: 20 mg/Lt

Límite para el promedio anual: 16 mg/Lt